



## **CONCURSO DE IDEAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE NUEVA PLANTA DESTINADO A SEDE DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LAS PALMAS.**

### **1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

La Junta de Gobierno del C.O.F. de Las Palmas ha decidido proceder a la modernización y adecuación de los locales adquiridos, con la finalidad de constituir su nueva sede institucional, adaptándolo a las necesidades funcionales que demanda su estructura organizativa.

Para lograr dicho objetivo se ha optado por la fórmula de concurso de Arquitectura, restringido por invitación, con el fin de obtener la solución más idónea que combine de forma equilibrada la adecuación funcional a los espacios disponibles.

### **2. OBJETO**

El objeto de este concurso es la selección de la propuesta a nivel de anteproyecto, con la finalidad de contratar al autor, la redacción del Proyecto de Ejecución y la Dirección de Obras.

### **3. MODALIDAD**

Es un concurso restringido, por invitación, de proyectos en el campo de la Arquitectura, de uso administrativo y privado.

En coherencia con la exposición de motivos y con su propia finalidad, el concurso tiene como orientación más esencial, la máxima libertad creativa de las propuestas, teniendo en cuenta que ha de materializarse en un ámbito espacial concreto.

### **4. AMBITO DE ACTUACION**

El C.O.F. de Las Palmas dispone de dos plantas, situadas en la Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt , N.º 7;Planta de semisótano, emplazada o al poniente de la torre del edificio situado en dicha avenida, parcela N.º 426 del Plano Parcial de ordenación. Cuenta con rampa para su acceso desde la zona pública de aparcamientos de coches para su límite naciente, rampa común para esta planta, así como para el sótano y primera descritas bajo los números veintiuno y veintitrés siendo la parte inferior de esta rampa privativa de la planta sótano.

Planta 1ª destinada a local en su interior y aparcamiento de coches en su azotea , emplazada en la Trasera o al poniente de la torre del edificio ubicado en dicha avenida, parcela 426 del Plano parcial de ordenación. Cuenta con acceso para el local desde la zona de aparcamiento público por el límite naciente y, además, con una puerta sita al comienzo de la rampa que desciende a las plantas inferiores, para la entrada de bultos por medio de personas , pero con derecho a estacionar vehículos en la misma. Linda por arriba con la azotea o aparcamiento de coches y por abajo con la planta semisótano.

### **5. CRITERIOS DE ACTUACION**

Se valorarán los siguientes aspectos:

- a) El proyecto deberá adaptarse a las previsiones funcionales y espaciales requeridas por el C.O.F. de Las Palmas, en atención al programa de necesidades indicado en la documentación a entregar a los concursantes.
- b) Se ajustará al presupuesto de ejecución material dispuesto por el C.O.F. de Las Palmas, que se especifica en la documentación del concurso.
- c) El Anteproyecto deberá adaptarse a las disposiciones urbanísticas edificatorias, C.T.E y de accesibilidad propias para este tipo de intervenciones y otras normativas que le sean de aplicación.



## 6. REGIMEN JURIDICO

Dado el carácter privado del concurso, se regula por lo establecido en las presentes bases y en lo dispuesto, se tendrá en cuenta las normas de derecho privado, en especial los títulos destinados a obligaciones y contratos del Código Civil y solo supletoriamente la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017 de 08 de noviembre).

## 7. SECRETARIA TECNICA DEL CONCURSO

Se establece una Secretaría Técnica para resolver las relaciones con los participantes durante la fase de Concurso y posterior representación en fases posteriores de Ejecución.

Tratarán de resolver posibles incidencias que se produzcan durante su tramitación y estudiará la documentación hasta el momento del fallo y asumirá todas aquellas funciones para la consecución del concurso.

## 8. DESARROLLO DEL CONCURSO

Se establecerán las siguientes fechas y plazos:

- 13 DIC 2019 Entrega de la documentación a los concursantes.  
Inicio del plazo de consultas
- 18 DIC 2019 Final del plazo de consultas.
- 20 DIC 2019 Evacuación de respuestas a todos los concursantes.
- 21 EN 2020 Entrega de los trabajos.  
Hora límite 13:00 h en la sede del C.O.F. de Las Palmas.
- 22 EN 2020 Exposición pública, personal de los trabajos a la Asamblea del C.O.F. de Las Palmas.
- 23 EN 2020 Reunión Junta de Gobierno del C.O.F. de Las Palmas.  
Fallo del concurso.

## 9. DOCUMENTACIÓN

Se entregarán los siguientes documentos:

- Programa de necesidades.
- Plano de situación.
- Plano formatos DWG. de los locales donde se producirá la intervención de los trabajos.
- Importe exacto del Presupuesto de Ejecución Material disponible para las obras.
- Fotografías del estado actual.

Los locales de la intervención están en dos plantas. Uno sobre rasante y otro en semisótano. Ambos suman una superficie de 1.555,40 metros cuadrados.

Al ser el programa de necesidades de menor superficie que los locales, el anteproyecto deberá contemplar aquellos espacios en donde no se interviene, ubicándolos de tal forma que su futura adecuación no interfiera en la vida diaria del Colegio.

El proyecto deberá adecuarse e incluirá una propuesta de optimización de los tiempos de ejecución del acondicionamiento y reforma de los locales, estimando como fecha orientativa de cambio de sede el 30 de junio de 2020.



## 10. REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán ser presentados personalmente en la Secretaría del Concurso antes de las 13:00 horas del 21 de enero de 2020, de modo que, transcurrida dicha hora, no se admitirá ningún trabajo.

## 11. DOCUMENTACION A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

Se deberán presentar los siguientes documentos:

- Memoria descriptiva, con una sucinta defensa de la solución adoptada y con la estimación del Presupuesto.
- Documentación gráfica necesaria para la concreción del anteproyecto. Toda la documentación se presentará como máximo en tres tableros ligeros de formato DIN-A1. Las técnicas de representación serán libres, no admitiéndose maquetas.
- Documentación digital: deberá entregarse el siguiente material grabado en soporte digital (USB):
  - a) Carpeta 1: El archivo final de los paneles en formato PDF o TIFF.
  - b) Carpeta 2: Todos los textos editables en WORD.
  - c) Carpeta 3: Todos los gráficos e imágenes por separado en formatos PDF o TIFF.

En todos los casos, los archivos tendrán una resolución mínima de 300 pixel/pulgada.

## 12. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Serán excluidas del Concurso aquellas propuestas que incumplan:

- La remisión de la propuesta fuera de plazo.
- El incumplimiento de las normas de presentación.
- La presentación de los trabajos ya publicados o divulgados, o la difusión de las propuestas presentadas antes de la proclamación de resultados.
- La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en el contenido de la propuesta.

## 13. PREMIOS

El primer premio del concurso será el encargo del Proyecto de Ejecución y Dirección de las Obras de la nueva sede del C.O.F. de Las Palmas.

El importe de los honorarios, que incluye Proyecto básico, ejecución y dirección de obra, dirección de ejecución (arquitecto técnico), Coordinación de seguridad y salud y proyectos de instalaciones con Dirección de obra más licencia de actividad, suma la cantidad de 55.000 euros.

Para el encargo del proyecto definitivo, el C.O.F. de Las Palmas constituirá una entrega a cuenta de 11.000 euros.

Además, se establecen dos accésits de 3.000 € cada uno para el resto de los concursantes.

## 14. DEBATE Y JORNADAS PARA LA EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

Los promotores del concurso se reservan los derechos de publicación y exposición de los trabajos presentados.

## 15. ACEPTACION DE LAS BASES

El hecho de presentarse al concurso indica el conocimiento y aceptación de las Bases por parte de los concursantes.